

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 5/2010, de 4 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, con efectos a partir del día 21 de diciembre inclusive, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., C.I.F. número A-63134357, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía.

1.851.600 acciones de 1 (uno) euro nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 1.851.600 euros, código de valor ES0133443012, emisión julio 2011.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 20 de diciembre de 2011

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto- Márquez